

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la siguiente persona mayor:

No.	CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRES	DATOS DE UBICACION
1	17151927	CORREA	AGUILAR	CARLOS JULIO	Carrera 20 No 9-20 sur San Antonio 3132423262-3132637797
2	20207662	PIRAQUIVE	FANDIÑO	BLANCA MARIA	Calle 9 sur No 20-31 San Antonio 5737492

A pesar de haberle enviado la respectiva **CITACION** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema SIRBE, Ud. o un acudiente no se ha hecho presente en las instalaciones de la Alcaldía Local Antonio Nariño con los soportes solicitados para validar sus condiciones, es así que:

HACE SABER

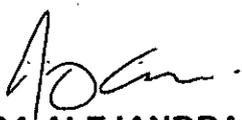
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: **(seleccione el motivo por el cual no fue posible entrega la respuesta)**

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la Alcaldía Local de Antonio Nariño porque
 - La dirección es incorrecta
 - La dirección no existe
 - El destinatario desconocido
 - No hay quien reciba la comunicación:
 - Cambio de domicilio X
 - Otro,

Contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición, el cual se interpondrá ante el Despacho de la Alcaldía Local de Antonio Nariño dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al desfije del presente aviso.

Lo anterior, en aplicación a lo establecido en los artículos 69° y 76° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. El mencionado Acto Administrativo, se entenderá notificado por Aviso, al día siguiente de la desfijación del mismo.

Cordialmente,


MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN
Alcaldesa Local de Antonio Nariño
Alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Constancia de fijación:
Hoy 10 SEP 2021 se fija la presente comunicación con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las 7 am por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación:
El presente oficio permaneció fijado en un lugar visible al público de la Alcaldía Local Antonio Nariño por el término de cinco (5) días y se des fija el 16 SEP 2021 a las cuatro y treinta de la tarde. (4:30pm).

SECRET
 SECURITY INFORMATION
 CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

DATE	TIME	LOCATION	ACTIVITY	REMARKS
10/15/54	1400
10/15/54	1500

...

SECRET

...

...

...

...

...

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

...

...

SECRET